



CORONEL, 09.04.2024

VISTOS Artículos, 66°, 67°, 68°, 69° y 70° del Decreto N° 29 de 2015, de Salud, Reglamento para el otorgamiento de la asignación de responsabilidad de los profesionales funcionarios a que se refiere el artículo 34 letra c) de la Ley N° 19.664 y el artículo 3 de la Ley N° 19.198; Decreto N° 841 de 2000, de Salud, Reglamento para la concesión de la asignación de responsabilidad establecida en la ley N° 19.664 Res. N°6/2019 Contraloría General de la República; DFL N° 2.763 del 1979; Ley 19.086 del 1991; Ley 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; Artículo 52° de la Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; Resolución Exenta N°646, de fecha 14.06.2013, en la cual se aprueba norma técnica N°0150; Resolución Exenta N° 761 del 08 de noviembre de 2021, que designa como Director del Hospital San José de Coronel, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO

Resolución Exenta N°646, de fecha 14.06.2013, en la cual se aprueba norma técnica N°0150 sobre criterios de clasificación según nivel de complejidad de establecimientos hospitalarios.

Correo de Fecha 14.11.2023 que designa como Miembro Titular en Comisión de Concurso y Apelación de Concurso Asignación de Responsabilidad de los Profesionales Funcionarios Ley N° 19.664/ Subunidades de Apoyo Clínico del Hospital San Jose de Coronel.

ORD N° 748 de fecha 17.08.2023, en la cual se solicita representante del respectivo colegio de químicos farmacéuticos para conformación comité.

ORD N° 749 de fecha 17.08.2023, en la cual se solicita representante del respectivo colegio médico de concepción para conformación comité.

ORD N° 750 de fecha 17.08.2023, en la cual se solicita representante del respectivo colegio de cirujano dentista concepción para conformación comité.

RESUELVO:

DÉJESE ESTABLECIDO, los siguientes representantes de las Colegiatura que actuaran como Titular y Subrogante así como jefatura de unidad elegida por sorteo y representante de la Subdirección Medica que serán parte de la comisión para el proceso concurso Asignación de responsabilidad ley 19.664 año 2023.

NOMBRE REFERENTE DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION

NOMBRE COMPLETO	CARGO
FRANCISCO FERNANDEZ MUÑOZ	REFERENTE

NOMBRE MINISTRO DE FE

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JULIO ROMERO SAEZ	TITULAR
DANIELA MARTINEZ CARDENA	SUPLENTE



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

NOMBRE JEFATURA DE UNIDAD ELEGIDA POR SORTEO

NOMBRE COMPLETO	UNIDAD
E.G. RALPH MÜLLER GILCHRIST	RELACION ASISTENCIAL DOCENTE

NOMBRE SUBDIRECTOR (A) MÉDICO (A) TITULAR Y SUPLENTE

NOMBRE COMPLETO	CARGO
CLAUDIA DIAZ NAVARRETE	SUBDIRECTORA MEDICA TITULAR
CARMEN RIQUELME TOLEDO	SUBDIRECTORA MEDICA SUPLENTE

NOMBRE REPRESENTANTES COLEGIADOS TITULARES

NOMBRE REPRESENTANTES COLEGIADOS TITULARES	NOMBRE COLEGIATURA
PABLO ESPINOZA CONTRERAS	COLEGIO MEDICO
ELIANA MOLINA CHAVEZ	COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTA
VIRNA FIGUEROA ESCBAR	COLEGIO DE QUIMICOS FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS (AG)

NOMBRE REPRESENTANTES COLEGIADOS SUPLENTE

NOMBRE REPRESENTANTES COLEGIADOS SUPLENTE	NOMBRE COLEGIATURA
CELIA RUIZ MONTALBA	COLEGIO MEDICO
XIMENA SEGUEL ITURRA	COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTA
CAROLINA BELMAR TORO	COLEGIO DE QUIMICOS FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS (AG)

DÉJESE CONSTANCIA, que los representantes de las Colegiatura que actuaran como Titular y Subrogante así como jefatura de unidad elegida por sorteo y representante de la Subdirección Medica que se mencionan en esta misma, serán quienes conformen La Comisión de Apelación para el proceso concurso Asignación de responsabilidad ley 19.664 año 2023.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



[Signature]
BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL

[Signature]
SSS/FEM
DISTRIBUCION:

- Dirección Hospital San José de coronel.
- Ofic. De Partes Hospital San José de coronel.
- Ofic. De Personal Hospital San José de coronel.
- Subdirector (a) Médico (a) Titular Hospital San José de coronel.
- Subdirector (a) Médico (a) Suplente Hospital San José de coronel.
- Representante jefatura de Unidad Hospital San José de coronel elegida por sorteo.
- Representante Titular colegio médico concepción.
- Representante suplente colegio médico concepción.
- Representante Titular colegio de cirujano dentista



TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE